

THE KOREAN WAR: A HISTORY

BRUCE CUMINGS

The Modern Library, Nueva York (EE UU), 2010

Pasta dura, blanco y negro, 288 páginas

ISBN: 978-0-679-64357-9

Para la mayoría de los estadounidenses, y por extensión para la mayoría de los americanos y europeos, la guerra de Corea (1950-1953) es la “guerra olvidada”, un conflicto que tuvo lugar en un rincón perdido del mundo a causa del pulso entre las dos superpotencias que emergieron tras la segunda guerra mundial, EE UU y la URSS, desatando un conflicto que oficialmente aún no ha concluido y que hoy parece un anacronismo en pleno siglo XXI.

Pero para el profesor Bruce Cumings, experto en relaciones internacionales contemporáneas con el este asiático, la guerra de Corea fue mucho más. Fue el principio de muchas cosas: la primera acción policial estadounidense en el mundo de posguerra, la primera confrontación armada contra el comunismo y el primer choque contra unas guerras de guerrillas que iban a poner en serias dificultades la maquinaria bélica estadounidense. Pero ante todo, fue la matización de que existían dos Coreas que no tenían nada que ver con “comunistas” y “capitalistas”, sino con combatientes contra el colonialismo japonés (dirigida por los líderes del Norte) y otra que estaba compuesta de hombres que habían servido a Japón (atrincherados en el Sur).

El profesor Cumings nos plantea en un primer momento la historia tal y como la conocemos, concretamente en el capítulo inicial: “The Course of War”, pero a continuación nos desvela las dos Coreas (la anti japonesa y la que surge del colonialismo japonés) y las razones por las que eran antagónicas, en los capítulos “The Party of Memory” y “The Party of Forgetting”. Planteados los orígenes intrínsecos del conflicto,

la investigación se adentra en la durísima represión que se produjo en el Sur antes de la guerra, en ocasiones bajo la mirada distante pero cómplice de los Estados Unidos, en ocasiones bajo la directa supervisión de estos, en los capítulos “Culture of Repression” y “38 Degrees of Separation: A Forgotten Occupation”; a continuación, el texto se centra en los cruentos episodios de los bombardeos con napalm al Norte y, también, a la amenaza de empleo de armas atómicas, en el capítulo “The Most Disproportionate Result: The Air War”. Finalmente, el trabajo revisa la sorprendente toma de conciencia que se ha producido principalmente en el Sur en las dos últimas décadas, y que ha hecho que la reconciliación entre ambas Coreas esté más cerca hoy que hace cincuenta años, en el capítulo “The Flooding of Memory”; tras ver la visión coreana, se revisa la visión estadounidense en “A Forgotten War That Remade the United States an the Cold War”, donde se explica la formación del complejo militar-industrial y el giro que tomó la Guerra Fría.

Para demostrar su tesis, Cumings se apoya no solamente en la enorme cantidad de textos militares, tanto coreanos como estadounidenses, desclasificados en las últimas décadas, sino también en los espeluznantes testimonios de los supervivientes de la guerra, muchos de ellos niños en aquellos años, y en los testimonios de soldados estadounidenses que lucharon en dicho conflicto. Las visiones de los individuos, aunque obviamente subjetivas, ofrecen como resultado algo mucho más valioso que una estadística o una mera cifra de muertes: otorga una voz humana a un conflicto terrorífico y permite que el lector sienta el desgarro y la tragedia de la guerra a través de las palabras de los supervivientes, no solamente de las frías y asépticas cifras (que también las hay).

El objetivo de Cumings es, en todo momento, ofrecer una nueva visión de la guerra al lector estadounidense, por lo que algunas referencias a la cultura de los años 50 pueden no tener demasiada significación para el lector europeo o de otro rincón de América. Sin embargo, su capacidad para sumergirnos en el conflicto, para desmontar la visión de “buenos contra malos” y darnos una explicación coherente de la existencia y supervivencia de ambas coreas supera la nacionalidad y la cultura, y aporta una nueva perspectiva, fresca y realista, al lector. En resumidas cuentas, lo que se nos ofrece es un texto que supera la manida imagen de las superpotencias (sobre todo la URSS en el imaginario estadounidense) manejando a los países a su antojo, introduciéndose en los conflictos internos de dichas sociedades, y cómo las dos superpotencias intentaron enfocar dichos conflictos acorde a sus intereses, no siempre con los resultados deseados.

José Joaquín Rodríguez Moreno
Universidad de Cádiz

ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CENTRALISMO EN LA ESPAÑA LIBERAL. LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DURANTE EL REINADO DE ISABEL II (1843-1868)

ESPINO JIMÉNEZ, FRANCISCO MIGUEL

Córdoba, 2009, Diputación de Córdoba, 469 páginas.

ISBN: 978-84-8154-278-3

Pocas instituciones han estado más vinculadas a la construcción del régimen liberal en la España del siglo XIX que las Diputaciones Provinciales. Creadas en la Constitución de Cádiz de 1812, para promover la “prosperidad” de las provincias, su implantación se vio frenada en los dos períodos absolutistas que vinieron a continuación y solamente pudieron establecerse después de la muerte de Fernando VII, a la par que comenzaba la regencia de María Cristina.

Sin embargo, pese a las importantes competencias que estos organismos políticos comenzaron a asumir en los más variopintos ámbitos de la vida ciudadana, sus trayectorias históricas apenas si han sido analizadas en la historiografía contemporánea. Salvo los trabajos publicados sobre algunas de las diputaciones catalanas, los coordinados por Manuel Chust y Francisco Carantoña sobre las de Valencia y León, respectivamente, y los realizados sobre las diputaciones de Logroño y Lugo, poco es lo que sabemos sobre la evolución que tuvieron estas instituciones provinciales en los siglos XIX y XX. Así ha ocurrido también en Andalucía, hasta que hace una década este panorama historiográfico comenzó a cambiar sustancialmente. Abrió esta nueva etapa, en 1999, la tesis doctoral publicada de Julio Ponce sobre la Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera. La continuaron Miguel Ángel Chamorro con su estudio histórico-jurídico sobre la Diputación de Jaén entre 1813 y 1868 y Víctor Manuel Núñez

sobre la Diputación onubense y ahora llega la investigación de Francisco Miguel Espino Jiménez sobre la Diputación de Córdoba, que vamos a comentar a continuación.

Se trata de un trabajo que ganó el primer premio de investigación histórica que convocó la propia institución provincial y que se articula sobre cinco grandes capítulos, analizando la evolución de ésta a lo largo de todo el reinado de Isabel II. Completa, de esta manera, Francisco Miguel Espino una ya amplia colección de trabajos sobre este periodo de la Historia de España, de la que es un profundo conocedor, como lo ha puesto de manifiesto en su tesis doctoral, en su libro de biografías, *Todos los hombres de Isabel II* (2009) y en sus numerosos artículos publicados en revistas sobre distintos aspectos de la Córdoba decimonónica.

Abre el libro una introducción en la que se describe cómo se produce la transformación del histórico Reino de Córdoba en la nueva provincia de este mismo nombre, al amparo del decisivo decreto que sobre la división provincial del país promulgó el granadino Javier de Burgos, a finales de 1833, analizando también, a continuación, la propia división interna de la provincia en los distintos partidos judiciales, que tanta relevancia tendrán en los procesos electorales que se convocan para renovar este organismo.

La descripción de la realidad social, económica y política de la Córdoba de mediados del siglo XIX ocupa el siguiente capítulo, destacando especialmente el retrato que se hace de la política provincial y los distintos grupos políticos que participaban en la misma. Se señala el importante papel que el egabrense Martín Belda, ejercía entre los moderados, el que ostentaba el marqués de la Vega de Armijo entre los seguidores de la Unión Liberal, mientras que los progresistas tenían otros personajes como José López Pedrajas, Pedro Alcalá Zamora o José Uruburu, de liderazgos más frágiles e inconsistentes.

El tercer capítulo del libro está centrado en la configuración de la Administración Provincial bajo la monarquía isabelina, prestando especial atención a los vaivenes que sufrió la legislación que regulaba las competencias y la organización de la Diputación. Espino pone de manifiesto la importancia que tuvo el Real Decreto del 21 de septiembre de 1835 a la hora de configurar a los diputados provinciales como representantes de los partidos judiciales, comenta el retroceso que para la institución provincial representó la Ley moderada sobre las Diputaciones de 1845, al reducir sus competencias y sus atribuciones políticas, y el significado de la nueva legislación aprobada al final del Gobierno “largo” de la Unión Liberal, en 1863, por su pretensión de darle al organismo provincial las facultades y la relevancia que inicialmente había tenido.

No obstante, es en el capítulo cuarto, el dedicado al análisis de la actuación pública de la Diputación en estas décadas, donde se manifiesta el creciente protagonismo que la institución va a tener en la vida política provincial. Espino nos describe la relevancia de su papel en la demarcación de los términos municipales, en el fomento de la agricultura y el apoyo a la construcción de las carreteras y los llamados “caminos carreteros”, en el respaldo que da a la construcción de los ferrocarriles en su territorio, en la persecución del bandolerismo y, finalmente, en el levantamiento de toda una red asistencial y benéfica para cubrir el inmenso vacío que habían dejado las desamortizaciones, al desmantelar toda la red asistencial de beneficencia que durante siglos habían mantenido las instituciones religiosas.

Un detallado estudio prosopográfico de los diputados provinciales de todo el periodo estudiado ocupa el último capítulo del libro. Espino analiza la composición de las

quince corporaciones provinciales que se sucedieron y los rasgos socioprofesionales de los 134 diputados que las conformaron. Destaca la importancia que tiene la profesión de “hacendado” entre estos últimos, las notables redes clientelares que en la institución provincial establecieron Martín Belda y el marqués de la Vega de Armijo, las sagas familiares que pasaron –los Alvear, los Rejano o los Lora– y la significativa presencia de títulos nobiliarios, con un total de 16 diputados nobles. Un completo anexo documental, con tres mapas histórico de la provincia incluidos cierra el libro.

Los que hemos visto a la “historia local” zaherida en los últimos años desde las más variopintas tribunas, nos alegramos de la publicación de trabajos como el que ahora nos ofrece Francisco Miguel Espino. Una aportación rigurosa y solvente acerca de una España isabelina, sobre la que todavía hoy tenemos más sombras que luces. Sólo desde historias locales y provinciales de esta categoría podemos construir una historia nacional, completa y superadora de estereotipos y tópicos, a veces de escasa consistencia documental.

Diego Caro Cancela.
Universidad de Cádiz
